ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADAEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2007.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Potes y en su Salón de Sesiones, siendo las diecinueve horas del día 29 de Octubre de 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 196 de Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral y el artículo 40 del Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre concurren debidamente convocados, los Concejales:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ RUIZ
D. JESÚS FRANCISCO CELADA ANDRES
DÑA. IRANTZU REBOREDO PARDUELES
D. FRANCISCO GUTIÉRREZ MAESTRO
D. JESÚS ANGEL RELEA ALVAREZ
D. ANGEL MORAN DEL CAMPO
D. JOSÉ FERNANDO PUERTAS GUERRA
DÑA. MARÍA BEGOÑA CUESTA VEJO

SECRETARIA: Mª ANTONIA MENÉNDEZ GONZÁLEZ

La presidencia declara abierta la Sesión Pública y a continuación se tratan los asuntos incluidos en el orden del día y que se especifican a continuación:

ORDEN DEL DIA

- 1. Toma de posesión del Cargo de Concejala de D. María Teresa Guerra Riegas.
- 2. DESIGNACIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.
- 3. Nombramiento del Sr. Tesorero.

Preside la Sesión D. Fernando Puertas Guerra, concejal de más edad, según acuerdo de la Junta Electoral Central de fecha 23 de enero y 24 de abril de 2002,

1. Toma de posesión del Cargo de Concejala de D. María Teresa Guerra Riegas.

Por la presidencia se informa que habiéndose solicitado, con fecha 22 de octubre (registro de salida nº 1064/07) a la Junta Electoral Central (Congreso de los Diputados) credencial a favor de la candidata D. Mª Teresa Guerra Riegas, que figura en siguiente lugar de la lista electoral del Partido Popular, a los efectos de cubrir la vacante del escaño ante el fallecimiento del Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Potes, D. Alfonso Gutiérrez Cuevas, no se ha recibido la credencial de concejala, por lo que queda el asunto sobre la mesa, hasta la próxima sesión que se celebre.

2. DESIGNACIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Se procede por la secretaria del Ayuntamiento a la lectura del Artículo 196 de la Ley LOREG, que determina el procedimiento para la elección de Alcalde:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos, obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde, el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Acto seguido, por la Presidencia se pregunta a cada uno de los cabeceras de lista, si desean ser candidatos o si renuncian a esta condición.

Presentación de candidatos:

- D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ RUIZ por el Grupo Municipal Popular.
- D. FERNANDO PUERTAS GUERRA, por el Grupo Municipal Socialista.

Interviene el cabecera de lista del Grupo Municipal Regionalista de Cantabria, señalando que renuncia a la presentación de candidato por su grupo, dado que el nombramiento del nuevo alcalde se debe a una circunstancia excepcional, como ha sido el fallecimiento del anterior alcalde, D. Alfonso Gutiérrez Cuevas

Concretados los candidatos, acto seguido se procede a la votación nominal correspondiente.

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ RUIZ. 4 VOTOS A FAVOR D. FERNANDO PUERTAS GUERRA. 2 VOTOS A FAVOR

Votos en blanco: 2

Visto el resultado del escrutinio, y considerando que ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, de conformidad con el artículo 196 b) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, **es proclamado Alcalde D.**

Francisco Javier Gómez Ruiz, al ser, su grupo, la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio (artículo 196.c de la LOREG).

ELECCIONES LOCALES 2007 Acta de Proclamación N° DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA:

PARTIDO POPULAR 531 Votos PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 185 Votos.

A invitación de la Presidencia, el Alcalde electo, manifiesta que acepta el Cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo, previo el preceptivo Juramento/Promesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril

"Prometo por mi Conciencia y Honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

Seguidamente se hace entrega a D. Francisco Javier Gómez Ruiz, del bastón de Alcalde y pasa a ocupar el Sillón Presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

El Sr. Alcalde, dirigiéndose a sus compañeros de Corporación, toma el uso de la palabra:

"El Partido Popular, encabezado por Alfonso Gutiérrez, ganó las Elecciones del pasado 27 de mayo. A aquellas Elecciones, concurríamos con un Programa que recogía una serie de actuaciones en distintos ámbitos: Comunicaciones, Infraestructuras, Educación, Medioambiente, ... Etc. Actuaciones que considerábamos convenientes, necesarias y beneficiosas para el devenir de la Villa de Potes.

El Equipo de Gobierno que ahora paso a presidir, con Jesús, Irantzu, Paco y Maite, que se incorporará próximamente, va a trabajar si cabe con más ganas, con más fuerza y con más ilusión que nunca, para cumplir dicho programa. Por tanto, EL PROGRAMA SIGUE EN PIE, y la voluntad de llevarle a cabo también.

Dicho esto, quiero que mi primera intervención como Alcalde, sea un agradecimiento; en realidad, varios agradecimientos:

GRACIAS a mis compañeros de Corporación por el apoyo incondicional que me han dado estos días.

GRACIAS a los trabajadores del Ayuntamiento de Potes por su ejemplar comportamiento y buena disposición en todo lo que fue preciso.

GRACIAS a los vecinos de Potes y Liébana en general, por los constantes y respetuosos mensajes de ánimo que nos han hecho llegar.

GRACIAS a todos los Ayuntamientos, Instituciones, Asociaciones, Colegios Profesionales ... etc que nos han transmitido su pésame.

Y en un plano más personal, tengo 3 agradecimientos:

GRACIAS a la familia de Fonso, por los constantes mensajes de ánimo y fuerza que me han transmitido.

GRACIAS a los compañeros del Partido Popular que más allá de lo que dictan los protocolos, han estado, y seguirán estando, junto a la familia, compartiendo estos momentos de dolor y desolación.

Y por último GRACIAS A FONSO; cuando las cosas se ponían mal, cuando "pintaban bastos", cuando me veía angustiado, él, con su mirada pícara, me daba una palmadita de las suyas en la espalda y me decía:

"...ladran los perros, Sancho, luego cabalgamos..."

Pues bien, Fonso; GRACIAS por dejarme cabalgar a tu lado. GRACIAS por dejarme ser tu escudero. Y lo más importante, GRACIAS por dejarme ser tu amigo."

D. Fernando Puertas Guerra, felicita al Sr. Alcalde, lamentando que la toma de posesión se haya producido en estas circunstancias y ofreciendo la colaboración de su partido.

A Continuación interviene D. Jesús Angel Relea Alvarez, Concejal del Partido Regionalista de Cantabria, felicitando al Sr. Alcalde, manifestando la disponibilidad de su Partido para colaborar y prestar su apoyo.

3. NOMBRAMIENTO DEL SR. TESORERO.

De conformidad con el artículo 164.2 del Texto Refundido de Régimen Local, se hace necesario el nombramiento de una persona que lleve a cabo las tareas propias de la misma, función que hasta la fecha venía desempeñándose por D. Francisco Javier Gómez Ruiz. De acuerdo con ello, se propone sea efectuado el nombramiento, a favor del miembro de la Corporación:

D. Irantzu Reboredo Pardueles

Sometida a votación la propuesta de nombramiento de Tesorera, la misma resulta aprobada por 8 votos a favor que representan la unanimidad de los miembros de la Corporación.

Seguidamente y no habiendo más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos, del mismo día en que se ha iniciado.

Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta.

Doy fe La Secretaria.

El Alcalde

Fdo.: Francisco Javier Gómez Ruiz. Fdo.: Mª Antonia Menéndez González.